

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que se allegó informe por la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física con relación a distintas acciones populares, entre ellas dirigida a esta acción popular, recibido el 11 de marzo a las 8:16 a.m., pero el archivo solo se cargó al expediente luego de cargada la providencia proferida el día de hoy (Archivo 023 expediente digital). A Despacho.

Andes, 11 de marzo de 2022



Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Once de marzo de dos mil veintidós

Radicado	05034 31 12 001 2021 00208 00
Proceso	ACCION POPULAR
Demandante	SEBASTIAN COLORADO
Demandado	ALMACENES FLAMINGO S.A.
Asunto	INCORPORA INFORME

Vista la constancia secretarial, se incorpora y pone en conocimiento informe allegado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física del municipio de Andes (Archivo 023 expediente digital).

NOTIFÍQUESE



MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por

ESTADO No. 041 de 2022 En el microsítio de la Rama Judicial

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria